

BOEL de 2 de julio de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de corrección de errores de la anterior Resolución del Rector de 8 de mayo de 2019 por la que se nombran Vicerrectores Adjuntos.

Con fecha 8 de mayo de 2019, ha sido publicada en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid la Resolución del Rector, de fecha 8 de mayo de 2019, por la que se nombran Vicerrectores Adjuntos.

Habiéndose detectado un error material en dos de los nombramientos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero. - Corregir los errores materiales detectados en la Resolución citada en los siguientes términos:

- Donde dice: *“Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Universitaria”*.
- Debe decir: *“Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social Universitaria”*.
- Donde dice: *“ Prof. Dr. D. Fernando López Martínez, Vicerrector Adjunto de Relaciones Institucionales”*.
- Debe decir: *“Prof. Dr. D. Fernando López Martínez, Vicerrector Adjunto de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social Universitaria”*.
- Donde dice: *“ Prof^a. Dr^a. D^a. María Luz Durbán Reguera, Vicerrectora Adjunta de Orientación y Discapacidad”*.
- Debe decir: *“ Prof^a. Dr^a. D^a. María Luz Durbán Reguera, Vicerrectora Adjunta de Orientación”*.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 2 de julio de 2019

Segundo. - La presente resolución surtirá efectos con fecha 8 de mayo de 2019.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz